



TABASCO

CGEG
COORDINACIÓN GENERAL
EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA

CED
COORDINACIÓN DE
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Ficha de Concertación y Validación de la Matriz de Indicadores para Resultados

Ente Público:				
Secretaría de Educación				
Programa Presupuestario:			Clave de validación:	No. Adecuación:
P023 - Gestión de la Política Educativa en el Estado			CED-0700-P023-001	0
Ejercicio Fiscal	Fecha Recepción	Fecha de Revisión:	No. Revisión:	Estatus:
2023	29/07/2022	30/08/2022	1	Validada

Nivel de Calidad de la MIR				
Sobresaliente	Adecuado	Moderado	Bajo	Deficiente
	81.91%			
Diagnóstico de la revisión de la MIR				
Diseño de la MIR		Diseño de los Indicadores		
45.44%		36.5%		
Apartado	Valoración	Nivel	Valoración	
1. Alineación con la planeación (2%)	2%	Fin (10%)	10.0%	
2. Sintaxis de Objetivos y Supuestos (8%)	8%	Propósito (10%)	8.3%	
3 Lógica Vertical (25%)	19%	Componentes (10%)	9.2%	
4. Lógica Horizontal (25%)	17%	Actividades (10%)	9.0%	

Áreas de oportunidad
<p>Sintaxis de objetivos y supuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente 3: no cumple con las reglas de sintaxis, se debe especificar el bien o servicio proporcionado. <p>Análisis de supuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades: Los supuestos deben ir en relación al objetivo de la actividad y tiene que ser un acontecimiento o decisión que tiene que suceder para completar los Componentes del proyecto. - Componentes: Los supuestos planteados van más acorde para el nivel de actividad. - Propósito: El supuesto debe ir en relación al objetivo y tienen que ser un acontecimiento o decisión que tiene que suceder para que el proyecto contribuya al logro del FIN. - Fin: Deben ser acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el proyecto. <p>Lógica horizontal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los indicadores de la Actividad C0309 no corresponden ni son relevantes a este programa, ya que no es un programa de adquisiciones. Esos indicadores corresponden a un programa K013. <p>Criterios CREMAA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios de verificación: La fecha de publicación de los medios debe ser dentro de los primeros 10 días en que se genera el primer reporte y de acuerdo a la periodicidad de los indicadores. La fecha de publicación de los medios no puede ser mayor que la frecuencia del indicador. - En la descripción de las variables de los indicadores de porcentaje se debe quitar lo de "en el ciclo n". Sólo en los indicadores que son de "tasa" si se debe especificar el año o ciclo en cuestión. <ul style="list-style-type: none"> - Actividad C0101, indicador 1: La definición del indicador no es congruente con su nombre.

Ricardo Neftali Romero Ceronio
Coordinador de Evaluación del Desempeño y
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Evaluación

